IV. Administración Local

Los Alcázares

1625 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal Reguladora de Consumo de Bebidas Alcohólicas en Espacios y Vías Públicas art. 7.2 (publicada en el BORM n.º 204 de 4 de septiembre de 2009).

Examinados los expedientes que se relacionan por infracción a lo contenido en el art. 7.2 de la citada Ordenanza, se les declara responsables de la comisión de una infracción administrativa, con imposición de multa por el importe igualmente reseñado.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer con carácter potestativo RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de UN MES a contra desde el día siguiente al de la presente notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber satisfecho la deuda o haber presentado recurso, se exigirá en vía de apremio con los recargos previstos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, General Tributaria y, en su caso, los correspondientes intereses de demora, según el artículo 26 de la citada Ley.

Los interesados podrán hacer efectivo el importe de la sanción dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente notificación.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en la C/C del Ayuntamiento de Los Alcázares,

Cajamurcia- BMN n.º de c.c.c. 2043 0098 11 208 0000374.

IMPORTE	INFR/ORD.	INTERESADO	N.º EXPEDIENTE	FECHA SANCION
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	ANTONIO MALPESA MORENO LOS ALCÁZARES	169/2013	29/07/2013
90 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	GABRIEL ANTONIO CASTEJON MARTINEZ LOS ALCÁZARES	239/2013	22/07/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	TRIPAT PAL SINGH LOS ALCÁZARES	366/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	GURMT SINGH LOS ALCÁZARES	367/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	MIGUEL ÁNGEL ALLAICA QUITIO LOS ALCÁZARES	525/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	MOHAMME HADROUGUI	570/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	HAFID ZAKBIR LOS ALCÁZARES	571/2013	06/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	CHRISTIAN DANILO ASTUDILLO REDROVAN LOS ALCÁZARES	588/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	JOHN PAUL NAVARRO SALTOS LOS ALCÁZARES	589/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	HADIF DIHOUH LOS ALCÁZARES	602/2013	11/11/2013

IMPORTE	INFR/ORD.	INTERESADO	N.º EXPEDIENTE	FECHA SANCION
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	KALIN KRASIEV MITEV LOS ALCÁZARES	572/2013	19/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	LUIS ALBERTO GÓMEZ RUIZ SANGONERA -MURCIA	511/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	ANTONIA Mª JIMENEZ MENDEZ LOS ALCÁZARES	493/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	JOSE ÁNGEL BAÑOS TORNEL EL PALMAR – MURCIA	429/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	RAMIRO VICENTE ARMIJOS GUANUCHI	545/2013	24/09/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	AHMED HEMDANI LOS ALCÁZARES	139/2013	06/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	PEDRO MILTÓN ELIZALDE ELIZALDE LOS ALCÁZARES	227/2013	12/07/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	JUAN CARLOS ORTIZ CASTAÑO MURCIA	440/2013	05/09/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	MARIA JOSE FLORES MOLINA	427/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	SERGIO SORIANO JAUREGUIBARRIA MURCIA	449/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	MARCO ANTONIO LEMA AMAGUAÑA	546/2013	26/09/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	PABLO ROMERA PEÑA ESPINARDO – MURCIA	528/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	ENRIQUE DANIEL GARCIA VALBUENA MOYA MURCIA	557/2013	03/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	JOSE LUIS CHUYA TROYA LOS ALCÁZARES	466/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	ANTONIO PORRAS AGUILAR LOS ALCAZARES	529/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	MANJIT SINGH LOS ALCÁZARES	450/2013	27/11/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	ANTONIO ALBERTO MUÑOZ MOLINA MELILLA	442/2013	04/12/2013
80 €	BEBIDAS ALCOHOLICAS	BORJA RANZ GONZALEZ	495/2013	19/12/2013

Los Alcázares, 21 de enero de 2014.—El Concejal Delegado de Interior.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474